

mas acuerdo, levanto la sesion en sentido negativo: ordenando
se convocase segundamente al ayuntamiento para el dia veinte y seis
del actual, à igual hora de este dia firmados este acta con
nuestro de que certifique.

El Alcalde

El Secretario.

En el pueblo de S. Lirio de Barrasa, à los veinte y seis
dias de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos
los señores de ayuntamiento que al margen van autados en la
cara Constitucional para celebrar la sesion à que vienen con
vocados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili
dicho señor la declaró abierta, con la lectura del anterior
que fue aprobada, y acto seguido dió cuenta de la circular
inserta en el Boletín oficial de la provincia referente à la elec-
cion de Diputados provinciales, terminada la cual dijo: que vien-
do hasta el presente no se conocia otra candidatura que la
oficial proponiendo entre los tres candidatos à D. Jose Giera
vecino de Sabadell el cual tiene prestado à este municipio
algunos favores en beneficio del comun, en cuya persona se
ha visitado y conferenciado habiendo prometido una vez mas
procuraria, en cuanto fuese posible, en bien de la localidad,
encarecia à los Sres. de ayuntamiento que tomasen todo el
cuidado necesario para que saliese triunfante la candidatura
del Sr. Giera, si fuese el caso que tuviese competencia,
cuya manifestacion fueron aceptadas por unanimidad
prometiendo que se haria todo cuanto legalmente fuese nece-
sario en beneficio del candidato Sr. Giera propuesto por la
Superioridad.

Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta de la relacion
de gastos presentada por el Secretario D. Luis Llorente por los dis-
tas que tiene devengados por diferentes motivos de personarse
à la Capital en nombre de este ayuntamiento cuyo total, importe
ochenta y seis pesetas.